# PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS



# Preparación de las Empresas para la Continuidad y Reanudación de los Negocios

Las empresas requieren de acciones preventivas para disminuir los riesgos de contagio por Coronavirus (COVID-19), priorizando la seguridad y cuidado de sus trabajadores, sus familias, clientes, proveedores:





✓ Protocolo Empresarial de Salud y Seguridad para Prevención del COVID-19 en los Centros de Trabajo



✓ Herramientas Tecnológicas Diagnostico. App Control de Riesgo de Contagio Trabajadores "P4each Business App"



# Protocolo Empresarial del Sector Exportador para Prevención de COVID-19



Es una Guía Técnica que establece lineamientos para la protección de la Salud, Seguridad y Bienestar de los Trabajadores ante el Riesgo de Contagio de COVID-19 en los Centros de Trabajo







# Protocolos Empresariales para Prevención de COVID-19



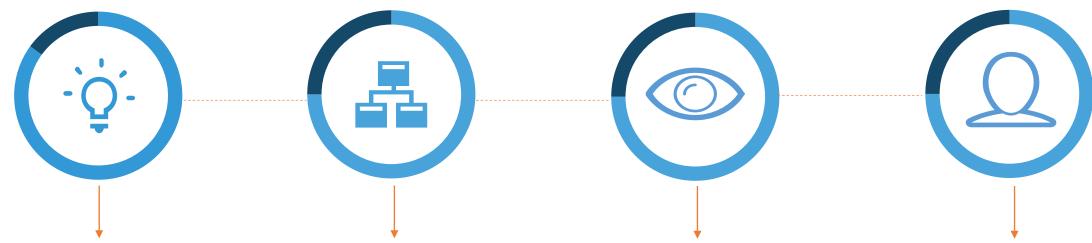
#### Objetivo General:



Estandarizar en los centros de trabajo las medidas de prevención, contención y respuesta, frente a la amenaza epidemiológica de contagio de personas con COVID-19, de conformidad con los lineamientos y protocolos sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Organización Mundial de la Salud -OMS-, así como las normas nacionales e internacionales y en concordancia con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad públicas y órdenes para el estricto cumplimiento.



# Cuales son los Objetivos Específicos del Protocolo



Preparar a las empresas para la continuidad o reanudación de actividades y operaciones a través de la implementación de lineamientos preventivos que les permitan disminuir los riesgos de contagio por COVID-19.

Promover la participación comprometida de los trabajadores en las medidas de higiene, seguridad y de prevención implementadas por las empresas en beneficio de su salud y bienestar.

y medidas específicas para realizar la vigilancia epidemiológica de los trabajadores, que permita la detección de riesgos y la continuidad de operaciones.

Atender, notificar y el trasladar oportunamente a las autoridades cualquier caso sospechosos y/o positivos de contagios por Coronavirus (COVID-19).



# Marco Regulatorio Aplicable al Protocolo COVID-19

- 1. Protocolos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- 2. Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional (Acuerdo Gubernativo No. 229-2014 / No. 33-2016).
- 3. Guía Práctica Manejo de Desechos para COVID-19
- 4. Disposiciones Presidenciales para el Estado de Calamidad Pública y Ordenes de Estricto Cumplimiento.
- 5. Guía de Identificación de Riesgo Laborales y Listado de Verificación de Condiciones Laborales ante Pandemia COVID-19 del IGSS.
- 6. Acuerdo Ministerial No. 146-2020 Estrategia Nacional de Control de la Epidemia de SARS COV-2 y Condicionada del Confinamiento.



# REQUISITOS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL QUE DEBE CUMPLIR CADA CENTRO DE TRABAJO

#### ¿Qué requisitos debe cumplir cada centro de trabajo?

Nombrar un Monitor de Salud y Seguridad Ocupacional

# Trabajadores

1-9 10-100

101-500 501- adelante Tipo de Monitor

Trabajador capacitado Auxiliar de Enfermería Enfermero Profesional Médico Colegiado 2

Crear y Registrar en el Ministerio de Trabajo un Comité Bipartito de Salud y Seguridad
Ocupacional y su Libro de Actas

3

Contar con Plan de Salud y Seguridad Ocupacional debidamente registrado en el Ministerio de Trabajo Mantenimiento de las instalaciones, equipos, maquinaria y señalizaciones para prevenir accidentes laborales, dotando de los equipos de seguridad y protección al personal.

#### Qué es un Monitor de Salud y Seguridad Ocupacional

Responsable de la gestión y prevención de riesgos laborales en la empresa. Capacitado en primeros auxilios, uso de botiquín y emergencias.

#### **Comité Bipartido de Salud y Seguridad Ocupacional**

Órgano conformado por el empleador y trabajadores responsables de la elaboración, aprobación y puesta en práctica del programa y políticas de Salud y Seguridad Ocupacional.

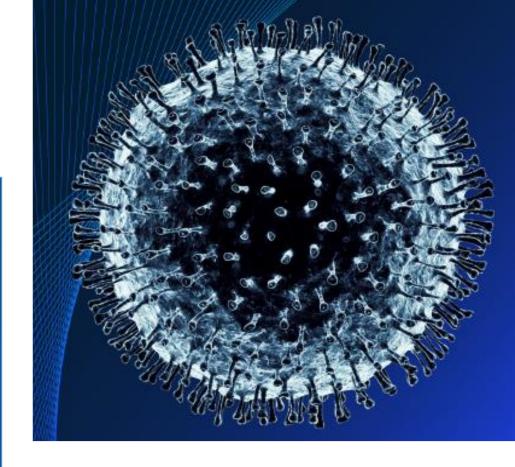


## **Contenido del Protocolo**

#### Información del COVID-19:



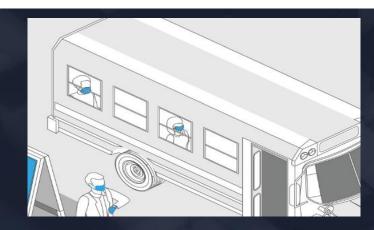
- ✓ Qué es el COVID-19
- Cuáles son sus síntomas
- Formas de propagación
- Quienes pueden contagiarse
- Medicamentos y tratamientos





## **Contenido General del Protocolo**







#### Medidas Preventivas:



- Dictar Recomendaciones Sanitarias al Personal:
- Informar al personal medidas de higiene, protección
- Evitar la exposición al virus y notifique sospechas
- Ajustar horarios laborales (entradas y salidas)
- Aplicar medidas de higiene al llegar a casa
- ✓ Movilización y Transporte del Personal y enfemermos
- ✓ Comité Empresarial de Atención y Respuesta

- Registro de empresa Distrito de Salud
- ✓ Actualización de perfiles del personal
- Clasificación de personal alto y bajo riesgo (Identificación personal vulnerable 60 años y enfermedades crónicas.)
- ✓ Propiciar el teletrabajo
- Adecuación de Instalaciones
- Suministro de Insumos y equipo protección
- Limpieza, aseo y desinfección de las áreas,
   Guía MSPAS.

## **Contenido General del Protocolo**









#### Medidas Preventivas:

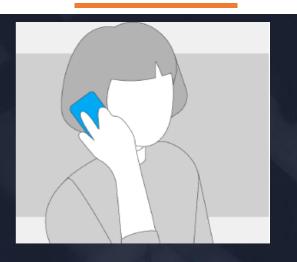


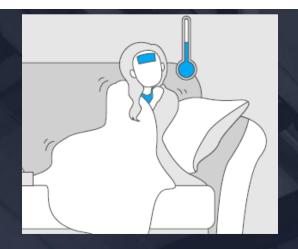
- ✓ Implementación de Política de Prevención en el Trabajo
- Distanciamiento social (1.5 metros)
- Uso de mascarilla obligatorio (tela)
- Reducción reuniones presenciales
- Reducir la movilidad del personal en las instalaciones y salidas
- Establecer horarios de almuerzos y descansos

- ✓ Implementar medidas de higiene (Jabón, gel 60%).
- Cumplimiento de normativa de SSO
- ✓ Vigilancia epidemiológica
- Canales de comunicación efectivas
- ✓ No discriminación al empleo y su acceso
- Atención de proveedores y visitas
- Gestión de Residuos y Desechos Sólidos

#### **Contenido General del Protocolo**







#### Plan de Respuesta ante Casos Positivos de COVID-19:



- Reportes sobre sintomatología
- ✓ Proceso de Notificación Interna de casos sospechosos y padecimiento
- ✓ Aplicación de medidas sanitarias y aislamiento de la persona
- Notificación autoridades de salud pública
- ✓ Desinfección y sanitización / cuarentena de contactos y demás trabajadores
- ✓ Continuar con monitoreos y seguimiento del personal
- Documentación del caso
- ✓ Retornar a labores hasta que se hayan cumplido con criterios establecidos

# MAYOR INFORMACIÓN:





PBX/Whatssap: 24223400

24223463

